



SELLO VARTO, VEINTEMAE
TAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y VEINTE Y TRES.

la propiedad antes dente = Dixo que esta mui bien
lo executado por el Sr. D. fernando Ruiz Matheos
y queda mui sabida esta Ciudad. Lo que se ha
Interesado y los Caballeros Capitulares que concu
nieron para lo mismo en el mayor lustre de esta
Ciudad declarando y manifestando por el escudo
de sus armas los derechos de la Patronato en el con
vento de S. J. de Dio lo que basta aqui se sabia
omnino y para la paga de los que se ha
zido se despache Libranza al mayordomo de
Proprio y Rentas de esta Ciudad en forma = y
el libro que se hizo para subir dho escudo se
ponga en las Camaras de la Real de Vera
bo el Depositario de el y lo mismo hagan los may
Depositarios como lo van suadiendo poniendo
se sus recibos en la Contaduria =

Carta del Sr. Provisor de este Ayuntamiento. Se ha visto una Carta escripta
esta Ciudad por el Sr. Provisor y Vicario General
este obispado en respuesta de la que se le escrivio
en orden de la Comporizion de la Religio de
nuestros Padres de San Juan de Dios
por hallarse esta Realidad de ser non que
un Religioso de aquel convento habia predicado
el dia que se celebra la festividad de la Ma
dona de Dios de la Concepcion a fin de que no se

